

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-871



Fecha de ingreso:15-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-04-2023

Folio:2023-871
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO GALLEGOS HINOJOSA
Domicilio: PERIF. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO M31 L1 COL. LADRILLEROS SUR
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-973 DE FECHA 28-03-2022. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR.
M-42
Anuncio: LUCRATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.81 M. X
8.00 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 14-07-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-375-031-00001-00-0000
Propietario: PAVIMENTOS Y AGREGADOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.
Domicilio: NA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO M31 L1 COLONIA LADRILLEROS SUR

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,780.50

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTADO DE INGRESOS VIGENTE.

915 JEFES DE DEPARTAMENTO INS. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocada dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2023 13:43:22

Usuario:

Dirección: null

302d0214141412d80044b4a392e50154cc79c46becdba01a02150095bad93d74d99830e42c9a078e63318d9a17177a